

científica polémica ha despertado en la opinión pública nacional, los estadounidenses, cuyo representante es el argentino Germán Moro, convocó a la prensa y organizó una fiesta, con champagne incluida, para conmemorar el comienzo del rescate del galeón español.

Los noruegos aseguran que, hasta el momento, los del "Discoveris" norteamericano no tienen una prueba contundente que les oblique a admitir que su galeón, frente a las costas de "Anconcito", no es "La Capitana"

¿Qué dicen los relatos?

Los relatos de Indias indican que el galeón español "Jesús María y Limpia Concepción" (La Capitana), zarpó en 1654 con 600 ocupantes y una carga de 3,2 millones de pesos españoles (en plata), pero naufragó por exceso de peso.

Los investigadores que apoyan las exploraciones calculan que, de contrabando, había en el barco La Capitana de seis a ocho millones de pesos en plata y que los naufragios lograron recuperar cuatro millones antes de suspender el rescate con la ayuda enviada de España y esclavos traídos de Panamá.

Según Moro, un peso espa-

ñol equivale a una onza de plata (28 gramos) y qué el valor de la carga no se puede calcular, "aunque de cualquier manera no es tan grande ni tan valiosa como dice".

Dijo que la versión de que el tesoro estaría evaluado en 4.000 millones de dólares es "fantástica" y que las monedas no tienen el valor que algunos de forma precipitada pretenden atribuirles.

Recordó que el tesoro recuperado por los naufragios de "La Capitana" fue embarcado después en el galeón "Maravillas" y que éste también se hundió cerca a Las Bahamas, en el mar

Caribe, y que fue descubierto hace 15 años y rescatado hace cinco.

Otro argumento que defiende Moro es que las monedas que han sacado del galeón son de los años 1650 y 1654, justo en la época del naufragio del mayor barco carguero de la época que tenía 1.200 toneladas de peso.

Para gestionar su permiso de exploración, "Discoverie" entregó a las autoridades militares de Ecuador, como evidencia, cuarenta monedas de plata, dos clavos de broce y una bala de cañón. (EFE)

24 MAR 1997
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI CIA. LTDA." se transformó en una sociedad anónima "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI S.A.", aumentó su capital en S/. 125.255.000 y estableció sus nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 2 de septiembre de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.0414 de 20 de febrero 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de marzo de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico.
- 3.- CAPITAL: S/ 135.555.000, dividido en 135.555 acciones de S/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "la producción, comercialización al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, fabricación en general"
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 de marzo de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL, (E)

24 MAR 1997
3522